



1092

DECRETO N°

NEUQUEN,

04 AGO 1989

VISTO:

El Informe N° 620/89 producido por la Dirección de Administración de Personal y que diera origen a la Actuación Administrativa Simple Orden N° 875-M-89 MESG; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo la precitada Dirección solicita la confección de la norma legal respectiva, disponiendo la baja por fallecimiento de la ex-agente DOROTEA NESTLER de CALDORA, L.P.1009/0, ocurrido el día 4 / de Julio de 1989 (se adjunta Acta de Defunción);

Que la nombrada se desempeñaba en la Dirección de Administración de Personal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DAR DE BAJA por fallecimiento y a partir del día 04 de Julio / - - - - - de 1989, a la ex-agente Municipal DOROTEA NESTLER de CALDORA, L.P.1009/0.-

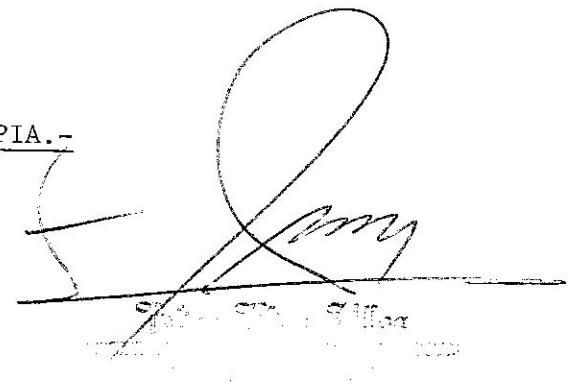
Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal -División Liquidación de Haberes-, liquidense y páguese los haberes que la / - - - - - nombrada pudiera tener pendientes de cobro, a sus derecho-habientes, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 1126/80, con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General.- - - - -

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.- MLH.-

FDO: BALDA
ACUÑA.-

ES COPIA.-


SECRETARIO GENERAL

6